

Guayaquil 19 de Abril Del 2010

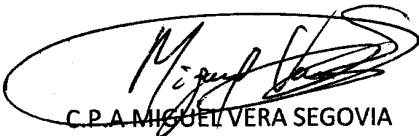
Señores
ACCIONIISTAS DE LA INMOBILIARIA LUZARRAGA S.A. CIVIL
CIUDAD.-

Estimados Señores:

Después de haber realizado la revisión de los libros de contabilidad de la Inmobiliaria Luzarraga S.A. Civil; los comprobantes de contabilidad con sus respectivos soportes o justificaciones al periodo económico de enero a diciembre del 2009; los libros y comprobantes se encuentran de acuerdo con las principios de contabilidad generalmente aceptados.

En consecuencia certifico que el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias con sus respectivos anexos presentan exactamente la situación real de la empresa y sus resultados en las operaciones al Ejercicio Económico del año 2009

Atentamente,


C.P.A. MIGUEL VERA SEGOVIA
COMISARIO
REG.NAC.0.7542

